

**Por 4 mil 240 MDP para Guanajuato**

## El lunes analizarán iniciativa de endeudamiento gubernamental

GUANAJUATO, GTO.- La Comisión de Hacienda y Fiscalización iniciará en conjunto con la Secretaría de Finanzas, el análisis sobre la solicitud de endeudamiento por 4 mil 240 millones de pesos hecha por el ejecutivo del estado.

El presidente de dicha comisión y diputado Alfonso Ruiz Chico, dio a conocer lo anterior y aseguró que la segunda solicitud de endeudamiento no representará una dificultad económica para los guanajuatenses, ya que dijo, la deuda de esta administración estatal será menor a la que dejó Juan Manuel Oliva Ramírez.

“Como está planteada la deuda, para el término del 2018 se estaría entregando una deuda a la siguiente administración estatal menor a como se recibió en este sexenio; son cuestiones muy importantes de analizar y, sobre todo, debemos ver los panoramas nacionales”, dijo.

El próximo lunes 17 de agosto, la Comisión se reunirá con representantes de la Secretaría de Finanzas para el análisis de la iniciativa, que fue turnada a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, y que “si están los elementos técnicos agotados, podríamos estar en condiciones de emitir el dictamen correspondiente”.

Indicó que con este recurso el estado pretende invertir principalmente en gasto social y obra pública, además de que se podrá disponer de la deuda hasta el 30 de junio de 2018 y se liquidará en un periodo de 15 años.

Ruiz Chico defendió la propuesta de endeudamiento del gobernador Miguel Márquez Márquez, al considerar que ello permitirá seguir abonando al desarrollo económico y social del estado.

“Ya hemos comentado que la deuda del estado es muy controlable; inclusive las calificadoras le otorgan una alta calidad crediticia. El estado de Guanajuato es uno de los cinco estados que mejor calificado en el sentido de la deuda pública en opinión de **Moody's; Standard & Poor's y Fitch Ratings**; ese buen manejo crediticio que tiene el estado de Guanajuato le permite beneficios como acceder a mejores condiciones crediticias”, resaltó.

Dijo existen situaciones que impiden al estado el tener mayores recursos públicos.

“Tenemos una caída del precio del petróleo de casi un 46 por ciento; tenemos también el peso frente al dólar – que iniciando este año se cotizaba a 13 pesos con 17 centavos y ya casi llega a los 17 pesos -, y esto ha ocasionado una desaceleración de la economía a nivel nacional; en este semestre el país creció un 2.5 por ciento en materia económica mientras que Guanajuato creció un 6 por ciento, entonces, está muy por encima de la media nacional en cuanto a crecimiento, pero por debajo en materia de los endeudamientos”, precisó.

Además en esta reunión de la Comisión de Hacienda se radicarón las iniciativas formuladas por los Ayuntamientos de Coroneo y Apaseo el Alto, a efecto de que se les autorice afectar los ingresos que les corresponden del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales.

Además se acordó la elaboración del dictamen correspondiente a la iniciativa formulada por el Ayuntamiento de León, a efecto de reformar el decreto número 88, expedido por la LXI Legislatura; en dicho decreto se solicitó la autorización para que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León afecte, como garantía y fuente alterna de pago, ingresos mensuales propios del rubro de servicios a favor del Fideicomiso formalizado por el citado organismo operador, la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su carácter de institución fiduciaria en el fideicomiso irrevocable de inversión denominado “Acueducto El Zapotillo – Los Altos de Jalisco – León”.

En este sentido, el diputado Alfonso Ruiz Chico dejó claro que “la solicitud no busca que se autorice una nueva deuda al SAPAL, sino para el cambio de garantía, es decir, de las garantías que se habían otorgado para el financiamiento del concesionario para la operación del proyecto del Zapotillo. La solicitud se hizo porque Banobras lo solicitó; la garantía estaba respaldada con las participaciones del municipio de León, y Banobras solicitó la modificación para que no se vean estresadas las participaciones del municipio de León.

Durante la sesión de trabajo también se ordenó la elaboración del dictamen de las iniciativas formuladas por los ayuntamientos de Silao de la Victoria, Coroneo y Apaseo el Alto, a efecto de que se les autorice afectar los ingresos que les corresponden del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en

garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales.